

Este periódico es el  
ÚNICO en el departamento con información  
teográfica

# EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de EL HERALDO

## PROFESIONALES (Por orden alfabético)

### MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE  
Médico Cirujano  
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA  
Médico Cirujano y Partero  
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA  
MÉDICO CIRUJANO  
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

### PROCURADORES

ABEL T. DORESTE  
Procurador  
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio  
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS  
PROCURADOR  
Calle General Artigas.

ABOGADOS  
AMADEO LANDÓ  
Abogado  
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS  
DALCIRA LUZARDO  
CIRUJANO DENTISTA

Atiende señoras y niños de 8  
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18  
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-  
cuarembó.—sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO  
CIRUJANO DENTISTA  
Dentista de la Asistencia Pública en  
el Hospital de Tacuarembó.—Consul-  
tario: Calle 18 de Julio—TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE  
Dentista  
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES  
GERARDO P. FERNANDEZ  
Agrimensor  
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU  
AGRIMENSOR  
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN  
Agrimensor  
Calle 25 Mayo - Tacuarembó

### JUDICIALES

EDICTO.—De mandato del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos caratulados: «El Sr. Agente Fiscal denuncia estado ruinoso de varios edificios de esta Ciudad—Miguel Carosielo—calle 25 de Mayo esq. Ituzaingó», se cita y enaplaza a Don MIGUEL CAROSIELO para que comparezca a estar a derecho en los autos referenciados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.

Tacuarembó, Abril 24 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e.m.y.5. v.ag. 5.

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña PATRICIA MACHADO, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 19 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e.m.y 26. sl. jl. 26

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ARTURO PEREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. jl. 16

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don PEDRO JOSE PIRAN se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don ISIDRO FERNANDEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 8 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo  
e. jl. 13

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña EMILIA FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 18 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jl. 23.

Avise en este diario  
que ganará tiempo y dinero

EDICTO.—Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SABINO LOPEZ & SABINO LOPEZ FAGUNDEZ citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Se hace constar que a los efectos de la publicación del presente edicto ha sido habilitada la próxima feria.

Tacuarembó, junio 27 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jl. 30

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público al apertura de la sucesión de Don JOSE CUPERTINO TOBIA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Junio 28 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jl. 5.

Remate Judicial de Mercaderías  
Por Ramón P. González.

DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos sobre tutela de los menores

hijos de Don Cristóbal Casariego, se hace saber al público que el día Veinte y uno de Julio entrante a las trece horas, en la casa de comercio de Don Cristóbal Casariego, hoy de pertenencia de sus menores hijos sito en el paraje denominado «Mazangano» octava sección de este Departamento, se va a proceder a la venta en remate público, por el Martillero Don Ramón P. González asistido del Señor Juez de Paz de la Octava sección Judicial de este Departamento, de todas las existencias de la referida casa comercial.

Se Previene: Que a los efectos de la venta dispuesta, se tendrá por base de venta, el precio que resulta en el inventario que obra en los autos referidos.

Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto y de la práctica de la diligencia de remate, ha sido habilitada la Feria menor.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.  
Tacuarembó Junio 29 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.—Act.  
e. jl. 5

EDICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos caratulados: «CURI NECUSI DE FARAL CARIME—SOLICITA SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA» se hace saber al público que se ha presentado al Doctor Don Amadeo Landó, por la persona que tiene acreditada en los autos referidos solicitando segunda copia de la siguiente escritura: Escritura autorizada en Santa Isabel, décima sección judicial de este Departamento de Tacuarembó, por el Escribano Don Antonio Aller en fecha 9 de Abril de 1917 y en la que consta que Doña CARIME CURI NECUSI DE FARAL compó a Doña ANGELA BÁLSAMO DE LÓPEZ, representada por Don GUALBERTO ETCHEVERRY, dos solares de terreno N.os 3 y 4 de la manzana N.º 35 del barrio «Doctor Feliciano Viera», ensanche al Oeste del pueblo de Santa Isabel. Dicho los solares unidos en conjunto por ser contiguos, miden 50 metros de frente por 50 metros de fondo constituyendo una superficie total de 2500 metros, el precio de compra fue el de \$ 283. En la referida escritura consta a mas de la venta de los solares referidos otros bienes de la misma vendedora vendidos a distintas personas.

Se hace constar que al solo efecto de la publicación de este Edicto ha sido habilitada la feria menor.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.  
Tacuarembó, Julio 10 de 1923.  
Jorge Eudoro Acebedo.  
e. jl. 14

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de mayor información

# COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

## EL HERALDO

### LA JEFATURA

Deciamos el sábado: «Es de esperarse que el Sr. Serrato sabrá tener tino inteligente para escoger el candidato que sustituya con ventaja al Sr. Oliver.

Y no puede ser de otra manera. La persona que ocupe la Jefatura de Policía—áun admitiendo que salga de las filas batallistas—ha de contar con la simpatía de las fracciones menores del coloradismo. — No queremos decir con esto que el Presidente de la República deba considerarlas al respecto. Precisamente, del buen tino del primer magistrado dependerá que el candidato reuna las condiciones necesarias, si no para que le disipean apoyo dichas fracciones, ipor lo menos para provocar en ellas un compás de espera en sus legítimas reacciones. El Sr. Serrato conoce perfectamente la situación de desprecio y proscripción que han colocado a las fuerzas independientes las últimas administraciones policiales. Prolongar esa situación depresiva y humillante, agresiva y contraria a todo derecho, sería complicarse en la obra de desfriamiento partidario y desquicio administrativo ya tristemente famoso.

En lo que a los radicales se refiere,—y hablamos desde nuestro punto de vista porque de nuestros actos y actitudes sólo nosotros respondemos—ajustarán su conducta en la emergencia, según los acontecimientos se produzcan y de acuerdo siempre con las normas que rigen su ética política, sin que deban sentirse obligados a acatar fallos extraños, vinieren de donde vinieren, si para ello fuera condición primordial abdicar convicciones o torcer dictados de la conciencia.

### La investigación

Tenemos conocimiento que el doctor Goldaracena, comisionado por la Presidencia de la República para levantar una información sumaria respecto al Instituto Policial, ha omitido llenar una serie de citas que se desprenden de dicha información.

Consideramos que estas omisiones deben ser subsanadas, máxime sabiendo que de algunas de ellas pueden surgir pruebas documentadas que revelarán en forma inequívoca la delincuencia de más de un funcionario.

Esperamos de la seriedad del Juez Sumariante, ser oídos en este justo deseo.

### Para Obras Públicas

#### Como se destinarán los nueve millones y medio

Como lo hemos anunciado, del proyectado empréstito de treinta y cinco millones, nueve millones quinientos mil se destinarán a obras no previstas por el Presupuesto General ni por Leyes Especiales.

La inversión de dicha suma se efectuará de acuerdo con el programa siguiente:

**Vialidad.**—Construcción y conservación de Puentes y Caminos. (Incluidos los \$ 470.000.00 y los pesos 115.797.85 solicitados del P. L.) \$ 2.500.000.

**Almacenes generales.**—Edificio, \$ 70.000.

**Casa de gobierno.**—Primeras inversiones, \$ 500.000; Conservación de Edificios Públicos, \$ 30.000; Estudios y proyectos de obras nuevas, \$ 100.000; Préstamo a la Administración de los FF. CC. del Estado \$ 100.000; Construcción de Ferrocarriles, \$ 5.000.000. Reintegro a la Caja del Ministerio, de la cantidad anticipada para pago del déficit de los servicios de saneamiento de Salto, Paysandú y Mercedes, hasta Noviembre de 1921, pesos 105.000.

**Topografía.**—Terminación catastro en Durazno e iniciación en Florida; relevamiento de caminos en Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha; y otros trabajos, \$ 40.000.

**Saneamiento.**—Abastecimiento agua en San Carlos, San Ramón, Santa Lucía, y otros pueblos de media importancia, ps. 300.000.

**Hidrografía.**—Puertos de Paysandú, Salto y Mercedes, \$ 250.000; Mejoras de los ríos ps. 120.000; Navegación interior, ps. 60.000; Reparación y adquisición de material de dragado y balizamiento, ps. 75.000; Obras de irrigación, ps. 150.000; Muelles y Balsas, ps. 70.000.

**Faros.**—Reparaciones y reformas ps. 30.000.

### LA HIGIENE

Una verdadera importancia tiene la higiene para los pueblos modernos.

Cada día que transcurre se trata de darle más vastas y eficaces aplicaciones.

Puede decirse sin exageración que constituye una de las más altas finalidades de la acción social del Estado.

No negamos que por defender la higiene en nuestro país se ha trabajado mucho. Lo reconocemos.

Pero la aparición de epidemias continuas, como el tifus, viruela, etc., que están amenazando permanentemente a las poblaciones del interior, y hasta las de algunas zonas sub urbanas de Montevideo, nos hace pensar que es preciso organizar una defensa activa e inteligente para combatir los males que amenaza la salud pública.

En todas las colectividades bien organizadas se procura ir a la eliminación de esos males por la aplicación de los sabios preceptos higiénicos.

Hay que reconocer que el ideal de los pueblos lo constituye ante todo una existencia sana y feliz.

La salud es lo principal, como se dice corrientemente.

La higiene viene a ser, pues el Alfa y Omega, para prevenir y evitar las enfermedades.

### Los timbres en los recibos

No todos saben que a todo recibo de pago y aún en los boletos de venta al contado, corresponde aplicar un timbre de acuerdo con la ley respectiva, no escapándose de ese impuesto ni los rubros duplicados.

Para mayor ilustración de nuestros lectores transcribimos las principales disposiciones de esa ley:

«Siempre que en un pago o finiquito intervenga un mandatario y exija, para resguardo, recibo duplicado, y en general, siempre que el que efectúe un pago al contado exija duplicado, deberá aplicarse en éste igual timbre que el correspondiente al recibo original, y de acuerdo con la escala o graduación establecida por el artículo 5.o de la

Directores: Héctor Landó,  
Guido R. Andriotti

ley de Timbres y Papel Sellado.

• El timbre del duplicado será abonado por el que exija ese resguardo, con derecho a repetir su importe, del mandante, si se trata de un mandatario.

• Las notas que se entreguen por pago de mercaderías al contado, deberán llevar el timbre correspondiente, de acuerdo con la escala del artículo 5.o de la referida ley de Papel Sellado y Timbres.

• Igual timbre se aplicará al pago de las notas o boletos de venta al contado de los rematadores y martilleros.

### Un millón y medio para Edificios Escolares

El Consejo Nacional al estudiar de nuevo la forma de distribución del empréstito de los treinta y cinco millones de pesos, se ha decidido a destinar un millón y medio para edificios escolares.

Muy bien pensado, tanto más si se tiene en cuenta que aun existe en el país un 45 o 50 de analfabetos.

### MARISCALEOS

#### La Jefatura de Policía de Tbó.

#### Candidatos para ocuparla

Dice «El Paysandú»:

«Aceptada la renuncia que de la Jefatura de Tacuarembó presentó días pasados el señor Julio Oliver, se empieza a mariscalear en los corrillos políticos respecto a quien será el probable sustituto de aquel ciudadano.

Entre los que cuentan con mayor número de votos al firmar, para integrar la tercera que el Consejo N. de Administración presentará en breve al Presidente de la República, figuran los señores siguientes:

Comandante Lemes Leleu.  
Señor Héctor Viña.  
Escríbano Carlos Escayola.  
Elija el lector de entre ellos al que mejor le pa-

# TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

CONTRATISTAS

ARQUITECTO

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

rezca.

Nuestra información es del mejor origen y aseguramos que de esa lista saldrá el futuro Prefecto de Tacuarembó.

¿Qué mi cointas?

## El ex-Jefe de Policía

### Texto de su renuncia

He aquí el texto de la renuncia del señor Julio A. Oliver del cargo de Jefe de Policía del departamento:

Tacuarembó, Julio 9 de 1923.—Exmo. señor Ministro del Interior, doctor Lorenzo Vicens Thievent.—Consecuente con lo que en mi última entrevista expresé a V. E. con motivo de lo manifestado en su carta de fecha 14 del pasado, referente a que el P. E. tiene el propósito de no remover a ningún Comisario del Departamento, por creer que con el personal actual se puede hacer una buena administración policial,—lo que difiere en absoluto de mi modo de pensar, vengo por la presente, señor Ministro, a presentar renuncia del cargo con el cual me honró el señor Presidente de la República.

Durante el breve desempeño de mis funciones, he llegado al convencimiento de que, si se quiere que el instituto policial salvaguarde verdaderamente los intereses del vecindario del Departamento, es imprescindible proceder a ciertos cambios en el personal, como ya se lo había manifestado antes a V. E. No siendo posible realizar esto según así me lo exprese V. E., ante esta disparidad fundamenta de ideas señor Ministro, me es imposible continuar en el puesto, y de ahí que presente mi renuncia del cargo de Jefe de Policía del Departamento de Tacuarembó. Agradezco al señor Presidente y a V. E., las atenciones que se han servido dispensarme. Saludo a V. E. atte.—Julio A. Oliver.

### COLABORACIÓN

## Verba olímpica

El nuevo período presidencial  
Marzo 29 de 1923.

El discurso vigoroso es el pronunciado por el doctor José Es

palter.—Las circunstancias lo favorecían; puesto que hablaba en nombre del pueblo soberano; y hablaba a los dos Presidentes que, una anomalía de nuestro sistema constitucional, representan un Poder público únicamente!—El doctor Espalter, con una eufonía voluminosa, y que lo era por el grandor de las ideas que envolvía; desarrolló un programa político que fuera, según se cumpliese estrictamente, las pragmáticas indefectibles de la soberanía democrática!—Si los Sres. Serrato y Sosa pudiesen aunar todas las voluntades que dispersó el batallismo, y estatuyó después y en gran manera la Constitución; el discurso del doctor Espalter fuera como el dogmatismo de esa unidad de voluntades, para realizar el bien del pueblo!—No pudiéndose realizar esa unidad, la pragmatización del patriotismo, el dogmatismo constitucional democrático republicano, quedará sintetizado en tal discurso; y quedará para honor de quién lo dijo, y para condenación de los que oyéndolo, y deseando ser sumamente persuasivas, sólo se preocuparon de sus personalismos!—El discurso del doctor Espalter, es de corte doctrinal, y el autor ha querido, más que exteriorizar una voluntad, grabar un pensamiento.—Sin ninguna verosimilitud, como buen maestro, ha preceptuado profundamente; y el verbo expuesto, cálido y eloquente, hace decisión y causa ejecutoria!

Lo dicho por el doctor Brum, es un broche de chafalonia, cerrando el lazo de sus desaciertos en la Presidencia! —Literariamente considerado, es una cursilería preestablecida, una modalidad medioeval, un carromato de caballería—Leyéndolo tuve una reminiscencia de la noche de Junio en un cuartel, haciendo emplezar la artillería en la plaza de armas, para despedir a algunos funcionarios;—de las afrontosas escenas ocurridas cuando las elecciones de 1919, en la Comisaría 3.a de Montevideo, buscándose la prueba de un delito;—en la Correccional, encerrándose a un Diputado denunciante;—en el Cuerpo Legislativo, haciendo sonar el doctor Brum, como en el cuartel, sus botas y sus espuelas, con el mensaje aquel del Cuartelazo;—en los lenocinios y en las timbas, buscándose precioso contingente para formar el padrón electoral de la famosa Unión Colorada:—el Juez Pedro Lago, el Jefe de Policía Gral. Pinto, el Comisario Torre, el ladrón y el timbero

# “LA MODERNA”

Nueva Empresa de Pompas Fúnebres

— D E —

## RAFAEL CALDERÓN

que para el próximo mes se instalará en esta ciudad, calle 18 de Julio, esq. La valleja, con artículos de moda y a precios reducidos. Se atenderán pedidos a cualquier hora del día o de la noche y lo mismo para campaña

TACUAREMBO

sorprendidos con el Comisario elector fabricando votos, o desechando votantes hacia los cañones respectivos, cruzaron en esfinge mi imaginación, como por un círculo dantesco, dejando en mi opreso corazón, el triste sentimiento de lo irremediable!

La vacuidad intelectual de ese discurso, tuvo la virtud de una fecundidad no sospechada; puesto que estas imágenes se alzaron de un rincón olvidado en mi memoria; y se alzaron para corear la fanfarronería ex Presidencial, matematizando los insólitos pensamientos del discurso.—Este es uno de los elementos nocivos para la salud pública; su autor muere como ha vivido: intoxicándose con sus bravatas! Es la oración fúnebre del autor. Que le aproveche!

— :: —

Estas son las impresiones de esos cuatro discursos: — los hechos, acaso, digan otra cosa.

Nota:—Julio 15 de 1923.—Sin ninguna presunción, modestamente, según cuadra a quien tiene deseos de acertar; he publicado mis opiniones sobre los discursos pronunciados por los más altos mandatarios del País, en el momento de la transmisión del mando en la República, iniciándose el nuevo período constitucional.

Indudablemente, esta publicación acusa el conocimiento de la orientación política en el gobierno; pues que el rumbo fastuoso y oligárquico que se contempla, está perfectamente expuesto en dichas líneas.

L. Juan Landó

## Municipales

CONCEJO.—Sesión del día 11

(Informes oficiales)

La I. Técnica remite proyecto

y presupuestos de obras vialidad en Cardoso. R. Acéptase, comunicándose al Concejo Auxiliar que con la suma asignada en el Presupuesto general y las obras a realizarse sobre pasa la entrada anual de ese Concejo, si tenemos en cuenta que debe deducirse la cuota parte correspondiente para sostentamiento de la Oficina Central y estimálesse a que haga un severo control sobre los impuestos que debe percibir a fin de que éstos aumenten y puedan realizarse todas las obras presupuestadas.

— El Concejo D. de Florida, solicita informes sobre precios de harina y pan en esta plaza. R. Con lo informado por Secretaría, comuníquese al Concejo D. de Florida.

— Banco Hipotecario del Uruguay, designación de tasadores para evaluación de propiedades urbanas. R. Contéstese, dando el nombre del Técnico Municipal y de todos los Agrimensores del Departamento.

— Robustino Benítez y Bernardino González, licencia por 20. R. Con lo informado por Secretaría, concédese una vez resuelto el sumario que se les instruye.

— Se concedió licencia a los peones Donato Montaño por 20 días y Victoriano Torales recomendándose la cuadilla a cargo de este último al Capataz Julio Silva.

— Se concedió licencia por medio día con descuento del sueldo al peón Jacinto Correa.

— Se concedió licencia por cuatro días al Secretario señor Cano y Arce.

— Se concedió licencia por tres días por enfermedad al Inspector Vinas.

— El Concejo Auxiliar de Cardoso, solicita autorización para comprar parques australianos. R. Si no los hay en el vivero municipal, como se pide.

— El Concejo Auxiliar de Cardoso, solicita árboles. R. Pase al encargado del vivero pa-

ra que comunique los árboles que puede enviar y hágase saber a Cardoso esa comunicación.

—Concejo Auxiliar de Paso del Cerro, solicita útiles. R. Pase a Contaduría para su cumplimiento y ordéñese al señor Contador se traslade a Paso del Cerro el lunes 16 del actual a dar las instrucciones pedidas y hágase saber al Concejo Auxiliar expresado.

—Inspector Viñas denuncia a Juan Llagostera por indebida construcción de un alumbrado. R. Pase a estudio de los señores Concejales por su orden.

—Venancio N. Freitas, permitió para alumbrar. R. Pase al Juez de Paz de la 8.a sección para que asesorado de los vecinos Juvenal Rodríguez, Jacinto Piriz, Aristoteles Rodríguez y Emilio Berrubuet produzca la vista de ojos e informe respectivo.

—Telegrama Concejo Auxiliar Santa Isabel, sobre refuerzo de rubros. R. Hágase saber al Concejo Auxiliar solicitante que su pedido fue pasado inmediatamente de recibido, a la H. Asamblea Representativa no habiéndole resuelto aun esta Corporación.—Y que entre los asuntos que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, ha sido incluido por este Concejo, aquél pedido.

—Se ordenó pasar al Juez de Paz de la 8.a sección para que produzca la vista de ojos e informe del caso el permiso para alumbrar presentado por don Francisco Moriño.

—Rudecindo Neyró solicita licencia. R. Concedése y encárguese de la cuadrilla a su cargo al capataz Germán Robido.

—Mauro Coitinho solicita se le nombre expendedor de Guías en su carácter de Teniente Alcalde, ofreciendo fianza. R. Como se pide aceptase la fianza y pase a Contaduría a sus efectos.

—Juan A. Santander escrituración de un terreno de chacra. R. Practíquese la inspección ocular legal por los señores Concejales Ríos y Bénetti y vuelva.

—Usinas Eléctricas del Estado comunica ha ordenado los estudios definitivos para la instalación de luz eléctrica en Santa Isabel. R. Acúsesse recibo y comuníquese al Concejo Auxiliar de Santa Isabel.

—Eduviges R. Sotto informe del Juez de Paz sobre la notificación ordenada por este Concejo. R. Habiendo incurrido doña Eduviges R. de Sotto en la penalidad que establece el Artículo 686 del Código Rural y no habiendo satisfecho la multa consiguiente, pase estos antecedentes al señor Agente Fiscal Letrado para que haga efectiva la multa.

—Inspección Técnica remite proyecto y presupuesto del Plan de Obras del Concejo A. de Santa Isabel. R. Agréguese al legajo del Plan General de Obras.

—Inspector de Abasto denuncia contra Carlos Dollanart. R. Con las pruebas acompañadas pase al señor Agente Fiscal Letrado para que haga efectiva la multa.

—Se designa al ciudadano José Ramón Núñez para ocupar el cargo de desinfestador, de que tomará posesión el quince del corriente asignándole treinta y cinco pesos mensuales.

—Se designa al ciudadano Félix Lizardo García guardián del Parque Rodó en sustitución del extinto Abelardo Profumo.

—Habiendo el oficial de la herrería Manuel Blas, faltado al trabajo desde el nueve del corriente sin justificación alguna, suspéndesele por diez días sin goce de sueldo.

—La secretaría remite el sumario instruido a los peones Bernardino González y Robustiano Benítez. R. Amplíese este sumario comisionándose para ello al señor Presidente y vuelva.

#### ASAMBLEA REPRESENTATIVA

##### SESIONES EXTRAORDINARIAS

##### CONVOCATORIA

La Asamblea Representativa de Tacuarembó, celebrará el viernes 20 de Julio corriente a las 8 y  $\frac{1}{2}$  p. m. en sesión extraordinaria a fin de considerar la siguiente.

##### Orden del día

Mensaje del Concejo Departamental, por el que convoca a la H. Asamblea a sesiones extraordinarias

Tacuarembó, Julio 11 de 1923.  
EL SECRETARIO.  
3. pbs.

## Un Lazareto

El Director del Hospital del departamento, Dr. Casagrande, ha solicitado a las autoridades escolares, el que se habilite uno de los locales de escuela pública de la localidad a fin de ser destinado a un Lazareto de griposos.

El pedido del referido funcionario ha sido elevado al Consejo de Enseñanza para la resolución que corresponda.

## Carreras

El domingo se efectuó la carrera programada en el hipódromo de la ciudad.

Fieles intérpretes de la

# PASTA STRAUCH

El Sarnífugo Perfecto  
ECONÓMICO  
EFICAZ - SEGURO  
SE MEZCLA CON  
Agua Dulce o Salobre  
STRAUCH & Cia.  
Isla de Flores 1328  
MONTEVIDEO

#### LIBRERIA RODO GRAN STOCK

##### DE TODOS LOS PRO-

##### DUCTOS VICTOR

##### GRAMOFONOS Y DISCOS

##### REPUESTOS VICTOR

Tacuarembó



opinión pública debemos consignar la protesta general que tal justa hípica provocó entre los aficionados y público, pues se atribuye por quienes tienen motivos para entender de estas cosas, ciertas maniobras ilícitas que se califican de «tongo».

Sería de desear que la Comisión tomara cartas en el asunto y tratara de castigar a los culpables, si los hubiera.

Se nos dice, por otro lado, que la Comisión ya ha tomado intervención en el asunto y que piensa descalificar algunas de las montas.

## SOLICITADA

Tacuarembó, Julio 5 de 1923.  
Señor Director de EL HERALDO.—Ciudad.—Muy señor mío:  
Habiendo aparecido en el periódico «El Trabajo» de fecha 4 del actual, en la sección «Varias Noticias» un artículo en el que

se dice que, «los entierros de hoy, como todo, causan un desembolso, que vacía por algún tiempo el bolsillo del más adinerado....» y siendo yo el único empresario de Pompas Fúnebres que trabaja en esta ciudad hasta el presente, me considero ofendido pues se me acusa en forma directa, por lo que pido al articulista de ese periódico quiera aclarar los términos de su comentario, y desearía me citara un solo caso en el que uno de mis clientes se considerara que yo le he «vaciado el bolsillo».

Al pedir al señor Director de EL HERALDO la publicación de estas líneas, le ruego al mismo tiempo quiera tomarse la molestia de recibir alguna queja que sobre mi vida de comerciante pueda tener cualquier persona, que de mi parte sabréclarar debidamente alguna diferencia que pueda haber existido.

Agradecido de antemano lo saluda muy atte.

Luis G. Piguillem

Sl. Sp. 4.

# Talleres Gráficos

## *El Heraldo*

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS

— TIPOGRÁFICOS —

Precios módicos

Reservado para la

**GRAN BARRACA**

Brasil-Uругuay

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Teló

# “EL PROGRESO”

PAPELERÍA Y LIBRERÍA  
= DE =  
LINO MACHADO

Artículos de escritorio en general. Utiles para colegio. Accesorios para máquinas escribir. Paquetes de 400 hojas papel hilo, tamaño carta y oficio, para máquina, lo mejor que se vende. La casa recibió un selecto surtido en obras literarias, de los mejores autores mundiales: novelistas, críticos, poetas, filósofos, etc. etc. — Textos liceales a precios especiales para estudiantes.

## SELLOS DE GOMA

VISITE LA CASA, QUE ES LA INDICADA PARA SUS COMPRAS. — Calle 25 de Mayo. Tacuarembó.

Teléfono «La Económica»

## ESCOLARES

La misión que le fué confiada al Sr. Presidente de la Comisión Deptal. de I. Primaria, Inspector D. de Esquinas, obtuvo un lisonjero éxito para los intereses escolares del Dpto., pues se ha conseguido la instalación de tres escuelas con carácter permanente a fin de ser instaladas en «Cerro Chato», «Rincón de Tranqueras», y la última posiblemente se instalará en el barrio «Juan Domingo López».

Tres escuelas volantes, cuya ubicación será distribuida oportunamente en distintas regiones del Dpto.

Es muy posible que a corto término se inicie la construcción de los locales para las escuelas ubicadas en «Santa Isabel», pues las gestiones en ese sentido han tenido relativo éxito, desde el momento que el Consejo N. de Administración votará en una de sus próximas sesiones, la cantidad de \$ 10.000,00, que unido a lo que ya existe para ese fin, constituye una segura base en el sentido indicado.

Las gestiones en pro de la instalación de una escuela al aire libre, también son optimistas, pues el Consejo de Enseñanza ya votó un proyecto que ha sido elevado al Consejo Nacional, asignando la cantidad de \$ 300,00 mensuales para su mantenimiento sin perjuicio de proporcionar el personal técnico, material de enseñanza, etc.

Por lo que se desprende de estas gestiones, las autoridades escolares del Dpto. están efectuando obra proficia.

## La vida en sociedad

### El amor en el matrimonio

#### La madre

Las esposas jóvenes no olvidan en la primera floración del amor dado y retribuido, que el hombre, por sabio y serio que sea, es tan sólo un niño en el fondo.

Y tu madre... Podrá ser una mujercita de escasos cabellos canos, y ojos que miran por detrás de anteojos humildes, y tal vez te reciba en una piezasita modesta, con una máquina de coser, unos geranios, el canario, el fonógrafo, el cuadro con tu diploma de maestra y el retrato con tu abuelo muerto, todo amontonado. Quizás lleve delantal sobre su pollera de alpaca, y un dedal en su mano gastada.

Pero ¿miras acaso alguna vez a la viuda millonaria, con sus brillantes, su automóvil, sus pesados trajes de seda y el cabello cano cuidadosamente ondulado, y dices: «Me gustaría que fuese mi madre?»

No; jamás lo piensas. El automóvil y su ocupante pasan a tu lado sin que le adviertas, y entras al jardín de la casa materna, pasas la entrada principal y te vas por la puerta de la cocina y abrazas a tu madre que tiene que dejar el lavado, mientras tú dices ansiosa:

— Mamá, querida mía, papá me ha dicho que no te sentías bien.

Y cuando ese rostro que te es tan querido se llena de arrugas al reír tan sólo de la ocurrencia de que pudiera estar enferma, tú riesas también, pero ries con los ojos llenos de lágrimas.

Porque la amas.

#### El Doctor Lagarmilla

De acuerdo con lo anunciado por nosotros, el lunes fue nuestro huésped, regresando el mismo día a su residencia de Valle Edén, el Dr. Eugenio J. La-

garmilla.

A su regreso fue despedido por un grupo numeroso de sus amigos y correligionarios políticos, así como muy agasajado durante su brevísimo estadía entre nosotros.

#### Fiestas y reuniones

Algo deslucido resultó el recibo efectuado el sábado en el Club Tacuarembó.

— Con motivo del día patrio de hoy, se proyecta para esta noche en el mismo centro, una fiesta social en que se bailará.

#### Demostraciones

El homenaje al Dr. Castagnetto

Los organizadores del homenaje al Dr. Luis Castagnetto, han resuelto ofrecer a dicho compatriota, en vez del proyectado paseo campestre, un lunch a efectuarse en el café Olivera el próximo domingo.

#### Viajeros

Para Bagé partió la señorita Virginia Piegas.

— De Chamberlain la señorita Eleira Benítez.

— De la Cuchilla del Ombú la señorita Paulita Isasa.

— De Montevideo la señora Delia F. de Barragué.

— Desde el lunes se encuentra en la ciudad el coronel Ernesto Escobar y su señora esposa Lola E. de Valdez.

— De campaña el señor Gregorio L. García.

#### Cambios de residencias

El Sr. Federico Durdos y familia han trasladado su residencia a la calle Artigas y 18 de Julio.

#### Necrologías

A una edad temprana, cuando era dado esperar mucho de su juventud y clara inteligencia, falleció en la ciudad la señorita Elida Culshaw, elemento destacado que fué de nuestro Centro de Enseñanza Secundaria, llegando a obtener con su sólo esfuerzo el título máximo que otorga dicho establecimiento estudiantil.

A sus deudos nuestro pésame.

— En forma casi inesperada falleció anoche, víctima de trádora dolencia, la señorita Carlota Landó, hermana de la señora Leonor Landó de Agriofoglio y extensamente vinculada a nuestra sociedad.

El sepelio de la extinta se efectuará esta tarde a las 3, y él será, a ro dudarlo, una demostración elocuente de las muchas simpatías y afectos que supo conquistarse la infelizada señorita por sus virtudes y bondades. — Enviamos a sus deudos nuestras notas de condolencias.

#### ARRIENDO

Estancia «La Mascota» disponible con mucho pasto y otras fracciones en Tacuarembó Grande.

#### PASTOREO

Tomo animales por cabeza.

#### VENDO

Un portón de fierro, dos hojas. Lecheras con cría chica.

Novillos y vacas gordas.

Capones gordos.

Carneros merinos y lincoln.

Potros y yeguas.

Toros durham.

Campos y terrenos

José C. de Oliveira—Bañado de Rocha.

## Casa Cavalheiro

= DE =  
CARLOS CAVALHEIRO  
PLATERIA, JOYERIA  
Y ARMERIA  
Única armería